

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 4 de mayo de 2013, por la que se autorizan nuevos centros bilingües públicos para el curso 2013-2014, se transforman en plurilingües determinados centros bilingües, se amplían las etapas de bachillerato y formación profesional inicial en centros bilingües con otras etapas educativas autorizadas con anterioridad, y se aprueban las enseñanzas del programa de doble titulación bachiller-baccalauréat en nuevos centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, guiada por la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, y que se fundamenta en el principio de promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo, supuso la evolución que permitía a nuestra Comunidad Autónoma afrontar los retos sociales que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recogía.

La Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada, significó un cambio en la concepción de la enseñanza bilingüe al hacer desaparecer las secciones bilingües de los centros, para pasar a la de centro bilingüe completo.

La mencionada Orden de 28 de junio de 2011 establece en su artículo 19.1 que los centros docentes públicos serán autorizados como centros bilingües por la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, de acuerdo con la planificación educativa, requiriéndose, en todo caso, el acuerdo previo del Consejo Escolar del Centro.

Asimismo, en su artículo 19.2 determina que la autorización a que se refiere el apartado anterior quedará inscrita en el Registro de Centros Docentes regulado en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

La Orden de 30 de julio de 2012, por la que se especifican las etapas educativas autorizadas de enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se autorizan nuevos centros públicos bilingües, en su Anexo I, enumeraba todos los centros bilingües públicos y las etapas educativas de los mismos autorizadas hasta la fecha, para cumplir con lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011.

En la misma Orden de 30 de julio, se incluían en el Anexo II los nuevos centros bilingües públicos que se autorizaban para el curso 2012-2013.

Corresponde, por tanto, a la Administración educativa extender y reforzar la red de centros bilingües públicos, intensificando su acción en las etapas educativas en las que hay hasta la fecha menor implantación (educación infantil y primaria) y complementando la red con los institutos de educación secundaria que nos permitan garantizar la continuidad entre la etapas de educación obligatoria.

De la misma forma y de acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 28 de junio de 2011, es procedente autorizar enseñanzas plurilingües en aquellos centros bilingües que incorporan el aprendizaje de determinadas áreas, materias o módulos profesionales en una segunda lengua extranjera (L3), y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 17 de la misma Orden, es decir que las áreas, materias o módulos impartidos en L3 sean diferentes de los impartidos en la L2 y que su número sea inferior al de los impartidos en L2.

Asimismo, es oportuno aprobar la autorización de nuevas etapas educativas de la enseñanza no obligatoria bilingüe (Bachillerato y Formación Profesional Inicial) en aquellos centros que, teniéndolas autorizadas en la enseñanza ordinaria, han finalizado la etapa de educación secundaria obligatoria.

Finalmente, de acuerdo con la disposición adicional primera de la citada Orden de 28 de junio de 2011, esta Consejería, competente en materia de educación, ha procedido a la selección de Institutos de Educación Secundaria que impartirán enseñanzas conducentes a la obtención de la doble titulación de bachiller del sistema educativo español y de Baccalauréat del sistema educativo francés.

Por todo lo anterior, a propuesta de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado y de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Formación Permanente, de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 44.2 de la ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DISPONGO

Artículo único. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto:

a) Autorizar nuevos centros bilingües públicos para el curso 2013-2014, especificando la etapa o etapas educativas autorizadas para la enseñanza bilingüe en cada uno de ellos según se relacionan en el Anexo I de la presente Orden.

b) Autorizar enseñanza plurilingüe en los centros enumerados en el Anexo II de la presente Orden.

c) Autorizar nuevas etapas educativas de enseñanza no obligatoria (Bachillerato y Formación Profesional Inicial) en institutos de educación secundaria bilingües autorizados con anterioridad, relacionados en el Anexo III de la presente Orden.

d) Autorizar las enseñanzas del programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat en nuevos centros de la Comunidad autónoma de Andalucía, detallados en el Anexo IV de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de mayo de 2013

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación

ANEXO I

Nuevos Centros Bilingües públicos 2013-2014

Idioma (L2)	Código	Denom. General	Denom. Específica	Localidad	Provincia	Etapas Educativas Autorizadas					Observaciones
						2.º ciclo Ed. Infantil	Ed. Primaria	E.S.O.	Bach.	CCFF. de F.P. Inicial	
Inglés	04001357	CEIP	San Indalecio	La Cañada de San Urbano	Almería	X	X				
Inglés	04009393	IES		Retamar	Almería			X			Sección del IES Sol de Portocarrero (04700107)
Inglés	11001166	CEIP	Carola Ribed	Cádiz	Cádiz	X	X				
Inglés	11008252	CEIP	Ciudad de Jerez	Jerez de la Frontera	Cádiz	X	X				
Inglés	14001773	CEIP	Cronista Rey Díaz	Córdoba	Córdoba	X	X				
Inglés	14004208	CEIP	Victoria Díez	Hornachuelos	Córdoba	X	X				
Inglés	14004488	CEIP	Ntra. Sra. de Araceli	Lucena	Córdoba	X	X				
Inglés	14004786	CEIP	Gran Capitán	Montilla	Córdoba	X	X				
Inglés	14005614	CEIP	Ginés de Sepúlveda	Pozoblanco	Córdoba	X	X				
Inglés	14006643	CEIP	Poeta Molleja	Villa del Río	Córdoba	X	X				
Inglés	18002139	CEIP	El Sauce	Chauchina	Granada	X	X				
Inglés	18004461	CEIP	Fuentenueva	Granada	Granada	X	X				
Inglés	18008117	CEIP	Mayor Zaragoza	Salobreña	Granada	X	X				
Inglés	18009444	IES	Hispanidad	Santa Fe	Granada			X			
Inglés	18010264	CEIP	Parque de las Infantas	Granada	Granada	X	X				
Inglés	21000048	CEIP	Profesor Tierno Galván	Corrales	Huelva	X	X				
Inglés	21700642	IES	La Ribera	Almonte	Huelva			X			
Inglés	23000118	CEIP	Alonso de Alcalá	Alcalá la Real	Jaén	X	X				
Inglés	23002449	IES	Las Fuentezuelas	Jaén	Jaén			X			
Inglés	23004239	CEIP	Sebastián de Córdoba	Úbeda	Jaén	X	X				

Idioma (L2)	Código	Denom. General	Denom. Específica	Localidad	Provincia	Etapas Educativas Autorizadas					Observaciones
						2.º ciclo Ed. Infantil	Ed. Primaria	E.S.O.	Bach.	CCFF. de F.P. Inicial	
Inglés	23005475	CEIP	Juan Carlos I	Porcuna	Jaén	X	X				
Inglés	29007071	CEIP	Los Olivares	Moclinejo	Málaga	X	X				
Inglés	29008243	CEIP	Mar Argentea	Torremolinos	Málaga	X	X				
Inglés	29009673	CEIP	Los Morales	Málaga	Málaga	X	X				
Inglés	29700060	IES	Mayorazgo	Málaga	Málaga			X			
Inglés	41004541	CEIP	Prácticas	Sevilla	Sevilla	X	X				
Inglés	41004733	CEIP	Calvo Sotelo	Sevilla	Sevilla	X	X				
Inglés	41008507	IES	López de Arenas	Marchena	Sevilla			X			
Inglés	41011683	CEIP	Maestro Antonio Reyes Lara	Gines	Sevilla	X	X				

## ANEXO II

## Nuevos centros donde se aprueba la enseñanza plurilingüe Curso 2013-2014

Idioma (L2)/ (L3)	Código	Denom. General	Denom. Específica	Localidad	Provincia	Etapas Educativas Autorizadas					Observaciones
						2.º ciclo Ed. Infantil	Ed. Primaria	E.S.O.	Bach.	CCFF. de F.P. Inicial	
Francés/ Inglés	04000250	IES	Cardenal Cisneros	Albox	Almería			X		X	Plurilingüe en E.S.O.
Francés/ Inglés	04700144	IES	La Puebla	Puebla de Vicar	Almería			X	X		
Francés/ Inglés	18004276	IES	Ángel Ganivet	Granada	Granada			X	X		
Francés/ Inglés	18009134	CEIP	Sierra Elvira	Granada	Granada	X	X				
Francés/ Inglés	23002255	CEPR	Almadén	Jaén	Jaén		X				
Francés/ Inglés	41010824	IES	Sevilla- Este	Sevilla	Sevilla			X			
Francés/ Inglés	41700828	IES	Severo Ochoa	San Juan de Aznalfarache	Sevilla			X			

## ANEXO III

## Centros bilingües con nuevas etapas educativas autorizadas. Curso 2013-2014

Idioma (L2)	Código	Denom. General	Denom. Específica	Localidad	Provincia	Etapas Educativas Autorizadas					Observaciones
						2.º ciclo Ed. Infantil	Ed. Primaria	E.S.O.	Bach.	CCFF. de F.P. Inicial	
Inglés	04004978	IES	El Palmeral	Vera	Almería			X	X		
Inglés	04005363	IES	Al-Bujaira	Huércal-Overa	Almería			X		X	CFGM Farmacia y Parafarmacia
Inglés	11001828	IES	Rafael Alberti	Cádiz	Cádiz			X	X		
Inglés	11004672	IES	Manuel de Falla	Puerto Real	Cádiz			X		X	CFGS Administración y Finanzas
Inglés	11700123	IES	Huerta del Rosario	Chiclana de la Frontera	Cádiz			X	X		
Inglés	14002923	IES	Maimónides	Córdoba	Córdoba			X	X		
Inglés	14700161	IES	Medina Azahara	Córdoba	Córdoba			X	X		
Inglés	18000519	IES	Nazarí	Salobreña	Granada			X	X		
Inglés	18000842	IES	Alhendín	Alhendín	Granada			X	X		
Inglés	18000908	IES	Iliberis	Atarfe	Granada			X	X		
Inglés	18005141	IES	La Sagra	Huéscar	Granada			X	X		
Inglés	18007022	IES	La Zafra	Motril	Granada			X	X		
Inglés	18700311	IES	La Madraza	Granada	Granada			X	X		
Inglés	23002474	IES	Jabalruz	Jaén	Jaén			X	X		
Inglés	23005062	IES	Auringis	Jaén	Jaén			X	X		
Inglés	23700359	IES	Abula	Vilches	Jaén			X	X		

Idioma (L2)	Código	Denom. General	Denom. Específica	Localidad	Provincia	Etapas Educativas Autorizadas					Observaciones
						2.º ciclo Ed. Infantil	Ed. Primaria	E.S.O	Bach	CCFF. de F.P. Inicial	
Inglés	29007329	IES	Vega de Mijas	Las Lagunas-Mijas	Málaga			X		X	CFGS Agencias de Viajes y Gestión de Eventos
Inglés	29008671	IES	Reyes Católicos	Vélez-Málaga	Málaga			X	X		
Inglés	29701416	IES	Las Salinas	Fuengirola	Málaga			X	X		
Inglés	41000594	IES	Nicolás Copérnico	Écija	Sevilla			X	X		
Inglés	41008994	IES	Maestro Diego Llorente	Los Palacios y Villafranca	Sevilla			X	X		
Inglés	41700853	IES	Jacarandá	Brenes	Sevilla			X	X		
Inglés	41701298	IES	Torre del Rey	Pilas	Sevilla			X	X		
Inglés	41701766	IES	Carmen Laffón	San José de la Rinconada	Sevilla			X		X	CFGS Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas

ANEXO IV

Nuevos centros donde se aprueban las enseñanzas de doble titulación Bachiller-Baccalauréat  
Curso 2013-2014

Idioma (L2)	Código	Denom. General	Denom. Específica	Localidad	Provincia	Etapas Educativas Autorizadas					Observaciones
						2.º ciclo Ed. Infantil	Ed. Primaria	E.S.O	Bach	CCFF. de F.P. Inicia	
Francés/ Inglés	14007180	IES	Blas Infante	Córdoba	Córdoba			X	X		
Francés/ Inglés	21001995	IES	Alto Conquero	Huelva	Huelva			X	X		
Francés	29005977	IES	Cánovas del Castillo	Málaga	Málaga			X	X	X	CFGS Guía, Información y Asistencias Turísticas(FRA) (2006-2007). CFGS Gestión de Alojamientos Turísticos(ING) (2008-2009). CFGS Administración de Sistemas Informáticos en Red (ING) (2007-2008). CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes (ING) (2007-2008)